PODER JUDICIAL

OBERÁ, MNES., 19 DE FEBRERO DE 2025.-

OFICIO Nº /2025.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**EXPTE. Nº 105134/2024 FASSA MIGUEL JUAN C/ PINHEIRO NORMA GLADYS S/ Divorcio Unilateral - SEC. 1"** que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. VAnessa Gonzalez Puczko, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. Fassa, Miguel Juan, DNI Nº 18.353.003 y la Sra. Pinheiro, Norma Gladys, DNI Nº 21.927.743, inscripto en el TOMO I, ACTA 46, AÑO 1987, a los 6 días del mes de Marzo de 1987, en Oberá, Misiones. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: *"Oberá, Misiones, 18 de Diciembre 2024 AUTOS Y VISTOS . . . RESULTADO . . . CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por el Sr. Fassa, Miguel Juan, DNI Nº 18.353.003 y la Sra. Pinheiro, Norma Gladys, DNI Nº 21.927.743, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los*

efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413. 4) Firme la presente, líbrese testimonio. 5) Costas por el orden causado. 6) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA - JUEZ DE FAMILIA".-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

Digitally signed by ROBLEDO Jorge Alberto
Date: 2025.02.26 07:32:10 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26
del mes de Febrero de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 466-J-25 S/N de fecha .....
..... Fº 328
en Expte N: 105134/2024 23256 Fasso Miguel
Leon c/ Pinheiro Maria Gladys
S/ Divorcio
de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 02 Folio 28 Año 2025
Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
I	46	1987

Casas

MATRIMONIO

En Oberá Misiones

República Argentina, a 6 de marzo

de 19 87, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Miguel Juan FASSA

Edad 20 años, profesión Mecánico estado Soltero

nacionalidad argentina nacido en Gdor López Mnes

domiciliado en Oberá Misiones Doc. Ident. 18353003

Hijo de Antonio FASSA

nacionalidad argentina profesión Carpintero

y de Josefa MARCHAK

nacionalidad argentina profesión ama de Casa

domicilados en Oberá Mnes

Norma Gladys PINHEIRO

Edad 16 años, profesión Ama de Casa estado Soltera

nacionalidad argentina nacida en Panambí Mnes

domiciliada en Oberá Mnes Doc. Ident. 21927743

Hija de Florencio PINHEIRO

nacionalidad Brasileña profesión Fallecido

y de Elvira MACHADO

nacionalidad brasileña profesión Fallecido

domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Demetrio SZTYNKA Doc. Ident. 13.547.829 Edad 27 años

Estado Casado Profesión Mecánico Domicilio Oberá Mnes

Rosa Mabel UZULAK Doc. Ident. 12.263453 Edad 30 años

Estado Casada Profesión ama de Casa Domicilio Oberá

Presente los padres del menor contrayente prestan su consentimiento para la celebración del matrimonio de su hija y la contrayente menor de Edad presenta Venia Supletoria otorgada por SS. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia Dr. Ricardo B Sladek en Expte N° 26 año 1987 cuya copia se archiva bajo el número de la presente Leída el acta la firman conmigo los contrayentes, los padres del menor y los testigos mencionado se obra en virtud del Art 264 de la Ley 23264

D. Sztynka

Jozefa de de Fassa

ROQUE MARCELO MOULS

FASSA Miguel Juan c/ PINHEIRO Norma Gladys

Se cumplió con el arancel vigente en sellado de Ley que se archiva bajo el N° 46 T I 1987

ROQUE MARCELO MOULS

Nota de Ref. Pasa a Folio N° 321

Viene del Folio Nº 46 — Acta Nº 46

Protocolizado: Libro Nº 2 Folio Nº 28 Año 2025

Corresponde al Expte Nº 466-F-2025 Oficio Nº ——— de Fecha 19-02-2025

Venido del Juzgado de Familia Nº 1 — Secretaría Nº 1

Con Asiento en OBERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE Nº 105134/2024 - FASSA MIGUEL ANGEL c/ PINHEIRO NORMA GLADYS s/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SDS

FASSA MIGUEL ANGEL DNI Nº 18353003

PINHEIRO NORMA GLADYS DNI Nº 21.927.743

Fecha de fallo: 18 de Diciembre 2024

Fdo. JOSE GABRIEL MOREIRA Juez Fdo. ROBLEDO JORGE ALBERTO Secretario

Posadas, Misiones, 27 de febrero de 2025

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ESTELA I. LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 14 de Marzo del 2025.-

REFERENCIA: "Expte. N° 105134/2024 FASSA MIGUEL JUAN C/ PINHEIRO NORMA GLADYS S/ DIVORCIO"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 14.03.2025 11:08:25